



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día cinco de abril del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, diputados y diputadas Olga Dinorah Abraham Martínez, Cindy Santos Ramayo, María Marena López García, Marco Antonio Novelo Rivero y Daniel Jesús Granja Peniche, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada María Marena López García, Secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados María Beatriz Zavala Peniche y Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Presidió la Sesión, la Diputada Olga Dinorah Abraham Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de noviembre de 2017.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la iniciativa de Decreto por el que se crea el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán", suscrita por las diputadas Celia María Rivas Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, Verónica Noemí Camino Farjat, Elizabeth Gamboa Solís, María Marena López García, Diana Marisol Sotelo Rejón, María Beatriz Zavala Peniche y Jazmín Yaneli Villanueva Moo; así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria María Beatriz Zavala Peniche que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 30 de noviembre de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Al pasar al asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa de Decreto por el que se crea el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán", suscrita por las diputadas Celia María Rivas Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, Verónica Noemí Camino Farjat, Elizabeth Gamboa Solís, María Marena López García, Diana Marisol Sotelo Rejón, María Beatriz Zavala Peniche y Jazmín Yaneli Villanueva Moo. Al no haber intervenciones,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

la Diputada Presidenta informó que solicitó a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de dictamen de la iniciativa en comento, el cual pidió que en este momento sea distribuido y posteriormente solicitó a la Diputada María Marena López García que dé lectura al mismo en la parte correspondiente al decreto.



Concluida la lectura, la Diputada Presidenta explicó que la iniciativa en análisis es una oportunidad de rendir un merecido homenaje a Consuelo Zavala Castillo, una mujer que sostuvo una lucha incansable por el reconocimiento de los derechos del género femenino, mediante la promoción de la educación, concientización y la no violencia hacia la mujer, señalando que este galardón que lleva su nombre es una manera digna de agradecer a aquellas que, en la actualidad, continúan luchando a favor de las causas justas en pro de las mujeres.



También hicieron uso de la voz, los diputados María Marena López García, Cindy Santos Ramayo y Daniel Jesús Granja Peniche, quienes resaltaron la importancia de este reconocimiento, ya que hace honor a una de las promotoras del Primer Congreso Feminista en México, que se destacó por la defensa de los derechos de las mujeres y de la educación rural, señalando que dicho galardón será un legado de esta Legislatura toda vez que será la siguiente la que lo otorgue por primera ocasión.



Luego que los diputados consideraron que dicho proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda. Asimismo, instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día cinco de abril del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. CINDY SANTOS RAMAYO.

SECRETARIA.

DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.

VOCAL.

DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO.

VOCAL.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.